



23 abril 2019

Piden organizaciones a gobiernos de América Latina apoyar la prohibición de plaguicidas peligrosos

Con motivo de la próxima Novena Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, a celebrarse del 29 de abril al 10 de mayo en Ginebra, Suiza, diversas organizaciones de la sociedad civil, convocadas por IPEN y la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en América Latina (RAP-AL), demandan a sus gobiernos la prohibición mundial de peligrosos plaguicidas como dicofol y la sulfluramida.

Las organizaciones demandan apoyar la recomendación de la prohibición mundial del insecticida dicofol en el Anexo A del Convenio de Estocolmo sin ninguna excepción como lo recomienda los expertos del Comité de Examen de Nuevos COP, por cumplir con las características de toxicidad, persistencia y bioacumulación. Además, el dicofol es altamente tóxico para organismos acuáticos y ha causado daños reproductivos en aves. En mamíferos el dicofol daña el cerebro, la tiroides, el hígado y las glándulas adrenales. El dicofol y sus metabolitos se han encontrado en leche, fórmulas para bebés, huevos, frutas, vegetales, leche materna, calostro y sangre. Para la producción del este compuesto se emplea DDT.¹

También piden la inclusión del hormiguicida llamado sulfluramida en el Anexo B del Convenio de Estocolmo con fechas límites de su uso a nivel mundial a través de exenciones específicas en determinados cultivos, en lugar de “un uso aceptable” a nivel agrícola por tiempo indefinido. Entre las razones que se argumentan destacan:

La sulfluramida es un hormiguicida que al aplicarse en el suelo se degrada en PFOS, un contaminante extremadamente persistente, que es tóxico y se bioacumula en las cadenas alimentarias. El PFOS permanece durante décadas en el ambiente, se bioacumula y biomagnifica y se ha encontrado en cultivos como maíz, trigo, soja, espinacas, zanahorias, tomate, avena y papas, de acuerdo con la literatura científica.² Hay evidencia de contaminación por PFOS y otros compuestos en sedimentos y agua en ríos, debido al posible uso de sulfluramida en regiones agrícolas con plantaciones de árboles a gran escala

¹ Ver recomendación sobre dicofol, UNEP/POPS/COP.9/13 <https://tinyurl.com/y2wvor4p>

² Se detallan las referencias científicas de estos efectos a la salud pública y ambientales en IPEN, 2019, *No a La Sulfluramida. Razones para la prohibición mundial de este agrotóxico*, en <https://tinyurl.com/y3e63dph>

y otros monocultivos en Brasil, y es probable que lo mismo suceda en Argentina, Colombia, Paraguay, donde también se usa en monocultivos de árboles a gran escala.³

Al liberarse, la sulfluramida se transforma en PFOS y representa una amenaza para la salud. El PFOS es un tóxico que ha sido asociado a problemas graves hepáticos, a daños al sistema nervioso, al sistema inmunológico, hiperactividad, mayor riesgo de asma en adolescentes, alteración hormonal de la tiroides, aumento de colesterol en niños, probable cáncer en humanos, entre otros efectos. El PFOS se ha encontrado en el agua y en la sangre de trabajadores y comunidades en los lugares de producción de PFOS y otros compuestos perfluoroalquilados (PFAS).⁴

La sulfluramida es un hormiguicida que dejó de producirse en Estados Unidos desde 2008. Desde 2012 se cancelaron todos los productos registrados que han ocasionado problemas ambientales y a la salud de trabajadores y comunidades. China un importante productor, consumidor y exportador de sulfluramida ha anunciado que va a revocar todas las licencias de producción y uso de sulfluramida para 2019.⁵ De este modo, Brasil queda como principal productor y exportador de sulfluramida principalmente hacia Argentina, Uruguay, Paraguay, Colombia, Costa Rica y otros países de Centroamérica, en América Latina.⁶

En América Latina la sulfluramida se encuentra con los nombres comerciales de ATTA-KILL, MIREX-S, FLUORAMIN, entre otros. En México se encuentra autorizada la sulfluramida para la empresa estadounidense FMC para uso exclusivo en plantas formuladoras, y para la empresa Full Finishing, a la que se le autoriza para uso doméstico para control de termitas, únicamente para exportación, ambas autorizaciones con vigencia indeterminada, aunque al parecer su uso no está tan extendido como en otros países.⁷

La sulfluramida es un agrotóxico aceptado solo para uso agrícola por el Convenio de Estocolmo en el control de hormigas de los géneros *Atta* y *Acromyrmex*. Sin embargo, en países como Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Colombia, Costa Rica y Bolivia la sulfluramida se autoriza para el control de hormigas en jardín, lo que viola el Convenio de Estocolmo; además de que se vende sin ninguna restricción ni control, exponiendo a familias a un riesgo inaceptable que debería llevar a la revocación inmediata de su autorización para uso en jardinería en el país. Marcas comerciales como HOR-TAL se

³ Nascimento RA, Nunoo DBO, Bizkarguenaga E, Schultes L, Zabaleta I, Benskin JP, Spano S, Leonele J (2018) Sulfluramid use in Brazilian agriculture: A source of per- and polyfluoroalkyl substances (PFASs) to the environment. *Environ Sci Technol* 52(5): 2603–2611. DOI: <https://dx.doi.org/10.1016/j.envpol.2018.07.122>.

⁴ IPEN, 2019 op. cit. Ver también el resumen que hace el Center for Science and Democracy de la problemática en Estados Unidos con base en información del ATSDR y EPA, en *A Toxic Threat*, 2018 en <https://www.ucsusa.org/center-science-and-democracy/preserving-science-based-safeguards/toxic-threat-pfas-contamination-military-bases> y EPA *Technical Fact Sheet PFOS y PFOA*. United States, Nov 2017.

⁵ IPEN, 2019, op. cit

⁶ Gilljam JL, Leonel J, Cousins IT, Benskin JP (2016) Is Ongoing Sulfluramid Use in South America a Significant Source of Perfluorooctanesulfonate (PFOS)? Production Inventories, Environmental Fate, and Local Occurrence. *Environ. Sci Technol* 50 (2): 653–659. DOI: <https://dx.doi.org/10.1021/acs.est.5b04544>

⁷ Ver <http://siipris03.cofepri.gob.mx/Resoluciones/Consultas/ConWebRegPlaguicida.asp>

exportan desde Argentina a países vecinos como Uruguay y Paraguay, violando el Convenio de Estocolmo.

La recomendación enviada por el Comité de Revisión de Contaminantes Orgánicos Persistentes para “un uso aceptable” agrícola de la sulfluramida, sin establecer la fecha límite de uso, se realizó con base en la información proporcionada por el gobierno brasileño, que argumentó que no había ninguna otra alternativa con la misma efectividad. Sin embargo, la información proporcionada, es parcial, no da cuenta de que existen productos alternativos para el control de las hormigas *Atta* y *Acromyrmex* con registro vigente autorizado. Tal es el caso del producto BIOSCIA, que está siendo usado como bioinsumo para la agricultura orgánica y convencional en Brasil. En diversos países de América Latina y el Caribe existen experiencias exitosas dentro de las organizaciones dedicadas a la agricultura orgánica y agroecológica que usan productos de origen biológico y prácticas de manejo agroecológico.

Por las razones expuestas las organizaciones miembros de IPEN y RAPAL piden a sus gobiernos que:

En la COP9 del Convenio de Estocolmo se apoye la mención explícita de la sulfluramida en el Anexo B sobre PFOS y cambiar de “usos aceptable” en la agricultura al de “exenciones específicas” para el control de hormigas cortadoras de los géneros *Atta* y *Acromyrmex*, fijando fechas límites para su aplicación agrícola a nivel mundial. Las exenciones deben ser limitadas en forma estricta a cultivos agrícolas específicos, incluidos los monocultivos de árboles.

A nivel nacional las autoridades competentes deben cancelar de manera inmediata la autorización del uso de sulfluramida en jardinería por violar el Convenio de Estocolmo y representar una amenaza inaceptable para la salud de la población.

Abrir en los países un proceso de discusión amplio e incluyente para tener un diagnóstico nacional completo de las alternativas a la sulfluramida y poner fecha límite a su uso en cultivos específicos. Esta discusión debe incluir a científicos sin conflicto de interés con los intereses de la industria de plaguicidas y el agronegocio, expertos en control agroecológico de plagas, en salud pública, organizaciones de agricultores orgánicos, de consumidores y trabajadores.

Establecer un estricto control de la venta de sulfluramida, mientras se decretan fechas límites para su uso en monocultivos de árboles y otros cultivos agrícolas, así como abrir una discusión pública sobre la sustentabilidad de estos sistemas agrícolas de monocultivos a gran escala, tomando en cuenta, los costos ambientales y sociales que provocan, incluyendo la contaminación de agua y suelo por el uso de este hormiguicida y otros agrotóxicos; y sus efectos en la salud pública.

Desarrollar programas gubernamentales de apoyo a formas de manejo agroecológico de hormigas cortadoras, con la participación no solo de expertos agroécólogos sino de las propias organizaciones de productores, especialmente los que están practicando estrategias de transición hacia la agricultura orgánica y ganadería sustentable, y el emergente sector de las empresas especializadas en bioplaguicidas para encontrar las mejores alternativas.

Para mayor información:

Fernando Bejarano, Director de la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en México (RAPAM) A.C, y Punto de Enlace de IPEN para América Latina coordinacion@rapam.org
Cel +52 55 41 92 64 83

Javier Souza, Coordinador de RAP-AL javierrapal@yahoo.com.ar Cel +5491136171782

María Cárcamo, RAP-AL Uruguay coord@rapaluruguay.org

Fernando Ramírez, RAP-AL Costa Rica fernando.ramirez.munoz@una.cr cel +506 8812-2914

Plácido Silva, de COLNODO, Colombia placido@colnodo.apc.org cel +57 (315) 820-2263

Hebe González, ALTERVIDA-RAP-AL Paraguay heberapal07@hotmail.com

Zuleica Nycz Toxisphera, Brasil , zu.terra@terra.com.br

IPEN es una red de organizaciones no gubernamentales que trabajan en más de 100 países para reducir y eliminar el daño a la salud humana, y el medio ambiente a partir de productos químicos tóxicos.

<https://www.ipen.org/>

La Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas de América Latina (RAP-AL), es una red de organizaciones, instituciones, asociaciones e individuos que se oponen al uso masivo e indiscriminado de plaguicidas, planteando propuestas para reducir y eliminar su uso. Fomenta alternativas viables para el desarrollo de una agricultura, socialmente justa, ecológicamente sustentable y económicamente viable, que permita alcanzar la soberanía alimentaria de los pueblos <https://rap-al.org/>